

037- - - -
DECRETO NÚMERO. 037 DE 2020
(10 ENE 2020)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:


Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha a la señora JOHANA ANDREA MORILLO GUEVARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.310.602 expedida en Pasto, en el cargo de SUBSECRETARIA DE MINAS, Código 045, Grado 01 de la Secretaría de Infraestructura y Vías.

Artículo 2°.- Comunicar a la señora JOHANA ANDREA MORILLO GUEVARA, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

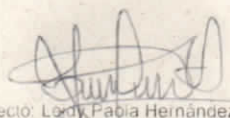
Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 10 ENE 2020



JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño



Proyectó: Lady Pabla Hernández Ordóñez
Abogada
Despacho del Gobernador